



DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROTOCOLO PARA ACTOS PRESENCIALES DE GRADUACIÓN

El departamento de Estudios de Postgrados en virtud de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia del COVID 19 decidió suspender actividades presenciales desde el 17 de marzo del año 2020. Este año el Consejo Superior Universitario autorizó a cada unidad académica para que se realizara un regreso sistemático a las actividades presenciales, por esta razón el Consejo Académico de Postgrados ha decidido iniciar a realizar los actos de investidura y juramentación de forma presencial a partir del mes de febrero de 2021, por esta razón se establece el presente protocolo a efecto de cumplir con todas las medidas de bioseguridad y evitar contagios para los participantes y equipo de trabajo del Departamento.

- 1. El estudiante deberá decidir si realiza el examen virtual, presencial o privado.**
- 2. El presente protocolo será aplicable únicamente para investiduras presenciales.**
- 3. En el caso de la investidura virtual y privada se realizará de acuerdo al procedimiento establecido el año 2020.**

DEL LUGAR DE REALIZACIÓN:

Los actos de juramentación se realizarán en el Salón Mayor del Módulo Noventa, por el tamaño, el acceso y salida.

El graduando en compañía de su padrino e invitados, deberá estar en los pasillos del edificio de Humanidades por lo menos 20 minutos antes de su acto, debidamente togado.

El acceso al salón será por la puerta interna del edificio de Humanidades, en la puerta se colocará una persona para:

- Aplicar gel en las manos de los que ingresen.
- Tomar la temperatura.
- Aplicar desinfectante ambiental en el salón

La salida será por la puerta que da al parqueo. En donde también se ubicará a un colaborador para dar información y evitar el acceso por esa área.

NOTA: No se permitirán graduaciones simultáneas de amigos o compañeros, a menos que sean familiares (esposos, padres e hijos) únicamente dos personas.



LOS PARTICIPANTES:

Graduado: El interesado solicitará su investidura profesional de forma presencial por medio de una carta, en la que expresa su interés y exime de toda responsabilidad al Departamento de Estudios de Postgrado, al CUNOC y a la USAC.

Una vez autorizado se le hará entrega de la toga 2 días antes del evento, para ello deberá dejar su documento de identificación y firmar el recibo de préstamo de toga, la toga se devolverá 3 días después del acto lavada, en una bolsa plástica transparente y con cercha, donde pueda visualizarse que se está entregando completa, (Se entregarán las togas días jueves de 9:00 a 12:00 y se devuelven días martes de 9:00 a 12:00 UNICAMENTE). **(No se cobrará alquiler de toga, pero el graduado queda obligado a llevarla a la lavandería y entregarla limpia y desinfectada en la fecha establecida.)**

El graduando deberá dejar un depósito de Q500.00, al devolver la toga se le devolverá el depósito. El martes y jueves de la semana siguiente deberá devolverla, de no hacerlo ya no tendrá derecho a reclamar el depósito ya que este se utilizará para fabricar otras togas.

Padrinos: El graduando solamente tendrá derecho a un padrino, quien de preferencia utilizará una toga de uso personal, por su seguridad el padrino deberá llevar su propia toga. Podrá solicitar en calidad de préstamo al departamento, y le será entregada al maestrante bajo las mismas condiciones establecidas anteriormente.

Invitados: El graduando podrá invitar a 8 personas, quienes obligatoriamente deberán llevar mascarilla y ubicarse en la sala dejando dos espacios vacíos al frente, atrás y a los lados.

El tribunal: Estará conformado por el Director, Secretario Académico, Coordinador del programa. Cada uno deberá usar su propia toga, si no posee una, el departamento le otorgará una en calidad de préstamo que utilizará durante todo el tiempo que dure la emergencia sanitaria, debiendo cuidar que esté limpia y al momento de devolverla también.

DEL ACTO:

El acto será corto para evitar acumulación de personas en los pasillos. Para lograr este propósito se desarrollará de la siguiente forma:

- a) Presentación por parte del secretario.
- b) Dedicatoria y lectura del resumen ejecutivo por parte del graduando.
- c) Cambio de estolina por parte del padrino.
- d) El director le otorga el grado y coloca el capelo.
- e) Cierre del evento (15 minutos máximos).



Los invitados y el graduando se tomarán fotografías en el escenario por tiempo máximo de 5 minutos, allí no podrán quitarse la mascarilla o tapabocas. Al salir, en la parte de afuera podrán tomarse fotos sin mascarilla.

El grupo de familiares, padrino y graduando saldrá por la puerta que da al parqueo, podrán permanecer en las instalaciones del CUNOC **un tiempo no mayor de 15 minutos.**

DESINFECCIÓN:

Se aplicará espray especial para desinfectar el ambiente antes de iniciar el próximo acto.

PERSONAL REQUERIDO:

- Secretaria
- Personal de seguridad
- Dos personas de servicios uno en cada puerta.

El presente protocolo fue aprobado por el Consejo Académico de Postgrados en sesión celebrada el 22 de enero de 2021.